

## ACTA DE RESOLUCIONES DEL XVII CONGRESO NACIONAL

16 y 17 Diciembre 2016

En Malloco 16 y 17 de diciembre del 2016, culmina nuestro XVII Congreso Nacional que contó con la participación de 101 delegados sindicales en representación de los Trabajadores Asalariados Silvoagropecuarios y de los Pequeños Productores Campesinos en representación de 25 sindicatos de base, desde la región de Coquimbo hasta los Lagos

Nuestro XVII Congreso Nacional acuerda las siguientes resoluciones. Las que deben traducirse en objetivos, para orientar el trabajo y quehacer de la Confederación en los próximos cuatro años, bajo la dirección del nuevo Directorio Nacional y del Secretariado Ejecutivo electo en este Congreso.

1.- Luchar por Incrementar los salarios, por restablecer una efectiva negociación colectiva y condiciones laborales en un ambiente sano, limpio, sin riesgos de accidentes, contaminación y enfermedades, en síntesis por un Trabajo Decente para los trabajadores Asalariados Silvoagropecuarios.

2.- Trabajar por la implementación de un Estatuto de los Trabajadores Temporeros, que permita negociar colectivamente, terminar con las arbitrariedades y promueva una mejor relación laboral.

3.- Exigir al gobierno ampliar y perfeccionar los programas de capacitación y especialización de la mano de obra. Al mismo tiempo que se modifiquen los reglamentos a fin de que la organización sindical pueda ser ejecutora de ese tipo de programas.

4.- Otorgar mayores atribuciones, recursos materiales y humanos a las Inspecciones del Trabajo y al sistema de fiscalización, para asegurar la aplicación y respeto a la legislación laboral vigente.

5.- Revertir la tendencia ideológica adversa para los trabajadores asalariados y su organización sindical, poniendo de manifiesto su aporte insustituible en la generación de riquezas y en el desarrollo del país, demandando que ese aporte tenga la retribución equivalente a nuestros esfuerzos.

6.- Desplegar iniciativas para contrarrestar las presiones empresariales en relación con la llamada flexibilidad laboral, promoviendo una mayor y más eficaz fiscalización pública respecto del cumplimiento de las leyes laborales y exigir a los empresarios avanzar hacia una nueva cultura de relaciones laborales de los Empresarios con los Trabajadores y sus Organizaciones Sindicales.

7.- Mejorar y Fortalecer las capacidades; productivas, comerciales, organizativas, de gestión, y las condiciones de trabajo y de vida de los pequeños productores campesinos. Promover la lucha por la defensa de la tierra, el agua y la pequeña agricultura.

8.- Perseverar en contribuir a que los pequeños productores agrícolas mejoren sus posiciones y competitividad en los mercados. Sostenemos que el estado debe adoptar una política decidida de promoción de las pequeñas y microempresas, por su importancia en la producción de alimentos y en la generación de empleo.

9.- Exigimos que se facilite a los pequeños productores el acceso al capital, otorgando créditos estatales blandos, a tasas de mercado pero razonables, y en condiciones flexibles de servicio de los créditos.

10.-Demandamos del Gobierno la implementación de programas de asistencia técnica y de capacitación, focalizados hacia los sectores con mayor potencial y orientado a reforzar las capacidades en la identificación de opciones de negocio y de planificación estratégica, enfatizando las condiciones de cumplimiento en el uso de esos programas, que premien la eficacia, en lugar de elevar los requisitos para acceder a ellos.

11.- Sostenemos la conveniencia que los créditos de inversión también puedan estar asociados a programas específicos de acceso al riego tecnificado, de desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, como silos y bodegas, que permitan enfrentar de manera más adecuada las contingencias climáticas.

12.- Luchar por la defensa del Agua, como elemento vital para la vida Humana, Flora y Fauna, luchar por que el Agua se declare patrimonio de la Humanidad y se reconozca como un Derecho Humano. Demandamos restablecer el carácter público de las aguas, con regulación y control por parte del Estado.

13.- Tras estos objetivos es necesario forjar un nuevo y más eficaz nivel del trabajo unitario o de la acción conjunta, entre las organizaciones campesinas, en función de aquellos problemas y reivindicaciones comunes.

Se debe promover un trabajo unitario entre todas las organizaciones campesinas debemos avanzar entre aquellas organizaciones campesinas que tengamos mas afinidades e intereses en común, disposición y voluntad para desarrollar un trabajo unitario

El XVII Congreso Nacional acuerda y mandata al Directorio Nacional y al Secretariado Ejecutivo para que indistintamente promuevan y desarrollen iniciativas concretas de carácter unitario con organizaciones campesinas hermanas, a partir de los problemas comunes que afecten a los trabajadores asalariados rurales como a los productores/as de la agricultura familiar campesina.

14.- En el plano político general continuaremos aportando al perfeccionamiento y profundización de nuestro sistema democrático, donde se generen mayores y más eficaces instancias de participación social de nuestra sociedad en particular de los trabajadores y sus organizaciones.

15.- Nos proponemos continuar trabajando para generar una mayor y favorable correlación de fuerzas, para avanzar en la profundización de nuestro sistema democrático y en la democratización de la **Constitución Política**

16.- Finalmente, declaramos nuestra decisión de contribuir a derrotar la pretensión de la derecha de ganar el gobierno en la próxima elección presidencial, apoyando resueltamente al candidato de la NM que, sobre la base de una amplia alianza de fuerzas políticas y sociales, es el candidato que mejor puede expresar los intereses democráticos y populares de la inmensa mayoría de los chilenos.

Se mandata al Presidente de la Confederación Olga Gutiérrez Tejeda, para reducir a escritura pública y/o protocolizar este documento de resoluciones del XVII Congreso Nacional, para ser presentado con ocasión de algún trámite público y privado que realice la Confederación.

**XVII Congreso Nacional**  
**Confederación Unidad Obrero-Campesina**

Santiago, 16 y 17 de Diciembre de 2016